

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 16 MAR 2025	REG. 227
FIRMA	ENTRÓ 11 41

NOTA Nº 094 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAR 2026

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Vicente CORONADO ALDANA, D.N.I. Nº 32.631.880, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE	
REGISTRO Nº 46	HORA 12 MAR. 2026
FIRMA	

Ushuaia, 11 de marzo de 2.026.

NOTA Nº 118 / 2026
LETRA F J G

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
169	13 MAR. 2026	1153
FIRMA		folios
Cristi FERNANDEZ Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia		

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar, ante quien corresponda, la **RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIÓN** para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días del Agente Coronado Aldana Vicente, D.N.I Nº 32.631.880, Categoría 18 quien es dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja